

Fecha: 15 de noviembre de 2016

Medio: Expansión

Sección: Jurídico

Temática: "Ventura Garcés & López-Ibor ficha a Manuela Serrano".

Expansión
1996 | 2016 30 ANIVERSARIO
Martes 15 de noviembre de 2016 | 2€ | Año XXX | nº 9.187 | Segunda Edición
www.expansion.com

HOY NÚMERO EXTRA Expansión economía digital
Las 50 ideas digitales
50 MEJORES IDEAS DIGITALES

Las empresas públicas esperan cambios

Se avecinan cambios en las empresas públicas. El nuevo Gobierno tiene que tomar decisiones sobre el futuro de estas sociedades. En unas debe nombrar presidente, como es el caso de Sepi, en otras puede decidir sobre su privatización —como en Aena o Bankia—, y en otros casos tiene que buscar una mayor rentabilidad, como en Renfe, Correos, Hispasat y RTVE. **P34 a 5/LA LLAVE**

ACS gana 570 millones y se vuela en Estados Unidos
P6/LA LLAVE

Siemens adquiere una empresa de software
P10

Francisco González, presidente BBVA
BBVA hará compras en EEUU y Chile antes de cuatro años
P28

Rajoy avisa de que sin Presupuestos no habrá legislatura
P22-23

Juan Hermoso deja el consejo de El Corte Inglés
P6

Abengoa pierde 5.413 millones por la depreciación de activos
P8

La banca pide que se acelere la privatización de Bankia y BMN
P15

Immauola García Martínez, presidenta de Loterías

José Manuel Revuelta, presidente de Navantia

Elena Pisonero, presidenta de Hispasat

Javier Cuesta, presidente de Correos

Ángeles Alaró, presidenta de Paradores

Pablo Vázquez, presidente de Renfe

José Ignacio Goñigolzari, presidente de Bankia

José Manuel Vargas, presidente de Aena

EXPANSIÓN ANALIZA EL NUEVO ORDEN MUNDIAL

Las victorias de Trump y del Brexit suponen una gran conmoción. EXPANSIÓN analiza a partir de hoy, todos los días, el nuevo orden mundial económico, social y geopolítico con reportajes y artículos de opinión de los mejores expertos internacionales.

Europa se moviliza frente al populismo

Europa se ha movilizado tras la victoria de Donald Trump en las elecciones de EEUU. Para evitar un efecto contagio del populismo antiinmigración, Bruselas prepara un plan para que los Gobiernos europeos puedan limitar las prestaciones que reciben los inmigrantes intracomunitarios, de forma que los ciudadanos no sientan que su Estado de Bienestar está amenazado. **P24 a 25/55/EXTRONAL**

- Bruselas plantea limitar derechos a los inmigrantes intracomunitarios para frenar el populismo
- El BCE redama políticas más expansivas para contrarrestar el proteccionismo
- Donald Trump exhibe sus dos caras con sus primeros nombramientos

ANÁLISIS Los seis focos de tensión entre Europa y EEUU

ESCRIBEN | Wolfgang Munchau | Gideon Rachman | Minghao Zhao | Edward Luce

#hello media group
hellomedia.com

El presidente electo de EEUU, Donald Trump.

Fecha: 15 de noviembre de 2016

Medio: Expansión

Sección: Jurídico

Temática: "Ventura Garcés & López-Ibor ficha a Manuela Serrano".

26 Expansión Martes 15 noviembre 2016
Expansión JURÍDICO

Wolters Kluwer



De izquierda a derecha, José María Michavita y Ángel Acobes, socios fundadores de MA Abogados.

CINCO NUEVOS PROFESIONALES

MA Abogados se refuerza en laboral

Laura Saiz, Madrid
MA Abogados ha decidido reforzar su departamento de derecho del trabajo con la incorporación de cinco nuevos profesionales.
Con este movimiento, el bufete fundado por José María Michavita y Ángel Acobes da respuesta a la creciente demanda de servicios profesionales a lo largo de toda la geografía española. Así, el área de laboral, que se encuentra dirigida por Natalia Gómez de Euterria Bazán, cuenta con letrados especializados en todas sus delegaciones: Madrid, Mallorca, Bilbao, Valencia, Sevilla, Salamanca, Vigo y Marbella. Esto permite pres-

directa y acorde con las peculiaridades de cada demarcación geográfica.
Estos cinco profesionales, que cuentan con amplia experiencia en todos los aspectos de asesoramiento jurídico laboral y su ejercicio ante tribunales y organismos administrativos, vienen a reforzar un departamento que destaca en negociaciones colectivas y relaciones laborales. Actualmente, algunos de los asuntos que tiene sobre la mesa son la negociación de varios convenios colectivos en distintos sectores y fusiones y adquisiciones, así como asesoría a distintas empresas en procesos de reestructuración y modificación

Sólo los grandes bufetes siguen facturando por horas

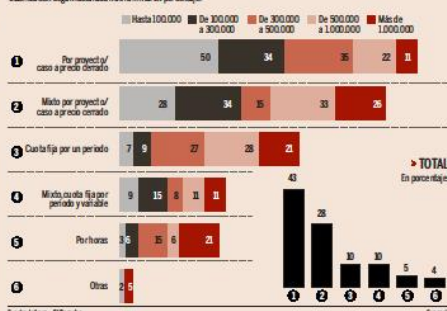
Los cambios en los métodos para cobrar los honorarios se imponen en el sector legal a favor de fórmulas flexibles y, sobre todo, más previsibles para los clientes.

Sergio Saiz, Madrid
Los juristas del sector legal llevan años asegurando el declive de la facturación por horas, una fórmula que parecía muy arraigada entre los bufetes. Pero ese momento tan anunciado ya ha llegado y la realidad es que sólo los grandes bufetes, aquellas que facturan más de un millón de euros, siguen ancladas en esta manera para cobrar a sus clientes.
Actualmente, sólo el 5% de los despachos de abogados se decanta por la facturación por horas como sistema principal. La gran mayoría, es decir, siete de cada diez bufetes, opta por establecer un precio cerrado en función del proyecto y, como mucho, incluir un variable en función de los resultados obtenidos, según se desprende del *Estudio de Innovación y Tendencias en el Sector Jurídico Empresarial*, elaborado por Lefebvre-El Derecho.

Esta radiografía también pone de relieve las diferencias, casi insalvables, que existen entre las grandes firmas y los bufetes que ingresan al año menos de 100.000 euros, entre otros motivos, por el tipo de cliente. Cuando éste es

MODO DE FACTURACIÓN PRINCIPAL DE LOS DESPACHOS

Clasificación según facturación de la firma. En porcentaje.



Fuente: Iñaki Echeburu

Expansión

la gente a los abogados, sólo se mantiene en los grandes despachos", apunta José Ángel Sanfín, director general de Lefebvre-El Derecho.

Tarifa plana

En lo que sí se han adaptado los despachos con unos ingresos anuales superiores a 300.000 euros es a la hora de establecer una cuota fija. La *igualta*, término con el que se conoce en el sector a esta fórmula, es una vieja conocida en el mercado jurídico, y ha ganado protagonismo con la crisis.

Independientemente del tamaño del cliente, la mayoría busca más certeza en sus gastos legales

Su mayor popularidad se debe, entre otros motivos, a que garantiza unos flujos de recursos constantes a los despachos, al tiempo que para los clientes este sistema ofrece la misma previsibilidad en los gastos legales que la facturación por proyecto a precio cerrado y suele ser más barata.

Según los datos de Lefebvre-El Derecho, esta fórmula tiene bastante aceptación entre las firmas que superan los 300.000 euros de facturación y la emplean como método de cobro prioritario cerca del 30% de los bufetes, llegando incluso al 40% si se tiene en cuenta los casos en los que este sistema se combina con un variable en función de determinados objetivos.

El poco uso que se hace de la *igualta* en los despachos más pequeños se debe, entre otros factores, a su tipología de clientes, que requieren servicios jurídicos de forma puntual, por tanto, este sistema de fidelización, utilizado también para grandes volúmenes de trabajo legal, no es encaja tan bien.

Pero independientemente del tamaño de los bufetes o de los clientes, la principal conclusión que se desprende de estos datos es que la posibilidad de conocer con certeza a los gastos legales es un elemento clave para decantarse por uno u otro despacho.

Cambio de tendencia

- Aunque la facturación por horas parece el sistema más extendido en el sector legal, la realidad es que es minoritario (sólo un 5% de las firmas lo utiliza ya como sistema principal).
- El tipo de cliente determina cuáles son las herramientas para fijar honorarios más estandarizadas entre los despachos, aunque los grandes son los más reacios a abandonar sistemas como la tarificación por horas empleados.
- El precio cerrado por proyecto o caso es la fórmula más habitual, pero tampoco es raro encontrar sistemas mixtos, que incluyen un variable en función del logro de ciertos objetivos.
- La *igualta* siempre ha gozado de bastante popularidad en el sector legal, pero más todavía en tiempos de incertidumbre económica. El despacho se beneficia de unos ingresos recurrentes, y al cliente le ofrece certeza en los costes y el precio suele estar más ajustado.

CONCURSAL

Ventura Garcés ficha a Manuela Serrano

Mercedes Serrano, Madrid
Ventura Garcés & López-Ibor incorpora a Manuela Serrano como socia para reforzar el área de concursal, mercantil y procesal en la oficina de Madrid. Serrano cuenta con una amplia experiencia en derecho procesal, concursal y en reestructuraciones empresariales. Participa habitualmente en procedimientos concursales como administradora y como abogada del concursado y del acreedor.

Ha intervenido en operaciones a nivel litigioso y de reestructuración en solvencia e insolvencia, operaciones de compraventa de empresas, diversos deudas, unidades productivas y litigios intra y extrasociarios.



Manuela Serrano, socia de Ventura Garcés & López-Ibor.

Serrano ha desarrollado su carrera profesional en firmas como DLA Piper y Roca Junyent, entre otras. La abogada es diplomada en derecho empresarial por Icade, donde imparte clase.

Fecha: 15 de noviembre de 2016

Medio: Expansión

Sección: Jurídico

Temática: "Ventura Garcés & López-Ibor ficha a Manuela Serrano".

CONCURSAL

Ventura Garcés ficha a Manuela Serrano

Mercedes Serraller. Madrid
Ventura Garcés & López-Ibor incorpora a Manuela Serrano como socia para reforzar el área de concursal, mercantil y procesal en la oficina de Madrid. Serrano cuenta con una amplia experiencia en derecho procesal, concursal y en reestructuraciones empresariales. Participa habitualmente en procedimientos concursales como administradora y como abogada del concursado del acreedor.

Ha intervenido en operaciones a nivel litigioso y de reestructuración en solvencia e insolvencia, operaciones de compraventa de empresas, *distressed debts*, unidades productivas y litigios intra y extra societarios.



Manuela Serrano, socia de Ventura Garcés & López Ibor.

Serrano ha desarrollado su carrera profesional en firmas como DLA Piper y Roca Junyent, entre otras. La abogada es diplomada en derecho empresarial por Icade, donde imparte clase.